

DIP. JULIA ANDREA GÓNZALEZ QUIROZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

Quien esto suscribe, **Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas**, integrante de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RESPECTO A LAS CONSIDERACIONES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SOBRE LA GOBERNADORA DEL ESTADO MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, lo que hago al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En la época neoliberal se llevaron a cabo sucesivas reformas a los ordenamientos electorales. Decían que eran para “ampliar nuestra vida democrática”, pero en realidad obedecían a la intención de repartirse el poder entre lo que observadores agudos del acontecer nacional denominaron como el “PRIAN”.

Se trataba de una mera simulación: excluían por sistema al Pueblo y las decisiones trascendentales quedaban en unas cuantas manos. Así fueron entregando poco a poco al país a los grandes consorcios que no pagaban impuestos ni salarios remuneradores y nuestras riquezas naturales a los grandes holdings extranjeros, en particular el petróleo, los yacimientos de oro y plata y la generación de energía eléctrica.

La “democracia” de los partidos denominados conservadores por haber dado la espalda a la gente, solo dejó exclusión social, pobreza y desolación.

En contraste, nuestro movimiento, el que viene desde que Andrés Manuel López Obrador abogaba por los pueblos indígenas de Tabasco, apelaba al buen criterio de la gente.

Así, cuando tuvo la oportunidad de fungir como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal dio el viraje y abrió el espacio político decisorio a las personas, como siempre debió haber sido.

Convencido de que lo más sano es la sabiduría popular, convocó a sendos ejercicios de democracia directa y llevó a cabo la consulta al Pueblo con la opción de la revocación de mandato.

Desde luego, la atención con prioridad de las demandas para el bienestar se tradujo en la decisión de la gente a favor de la permanencia de López Obrador en el cargo.

Ningún otro político de ningún otro partido tuvo la honestidad y valentía de dar la cara al Pueblo en una consulta de este tipo.

En un nuevo episodio de simulación, los partidos políticos que controlaban el Congreso de la Unión introdujeron la Revocación de Mandato en la Reforma Política pero con requisitos tales que la hicieron disfuncional: para que no se aplicara y durmieran tranquilos.

En la presente administración federal, a la mitad del período constitucional, el Presidente de la República en una muestra de congruencia recordó a México los cimientos y orígenes de la Cuarta Transformación y se sometió de nueva cuenta a la Revocación de Mandato.

Sin embargo, lo que debió ser testimonio de diálogo con el Pueblo, en particular con los pobres y excluidos, se vió manchado por la imprudencia de nuestra Gobernadora, por lo que hace a Baja California.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que la Titular del Poder Ejecutivo de nuestra entidad interfirió con el proceso. Se tuvieron por acreditadas nueve acciones de propaganda electoral.

La Revocación de Mandato, al igual que los procesos para renovar cargos de elección popular, requieren que el voto sea libre y la Sala Superior estimó que no se respetó esa cualidad en nuestra entidad.

Como toda infracción a la Ley, habrá una sanción pero de carácter simbólico.

No obstante, no era necesario participar de esa manera con un mecanismo de participación ciudadana. Lo adecuado, en armonía con la Ley, era invitar a la ciudadanía a expresarse, sin más.

El desbordamiento de la Gobernadora en el ejercicio de sus atribuciones no hizo más que introducir vicios que por fortuna no afectaron en lo principal al proceso de la consulta popular.

Hacemos votos para que, en futuros eventos de nuestra democracia, la Gobernadora adopte una postura acorde con la Ley y se sume a la fiesta cívica con convicción y medida.

El mejor apoyo que puede recibir la 4T es gobernar al lado de la gente, de acuerdo a sus altos postulados.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día de su presentación.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blásquez Salinas', written in a cursive style.

DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS